

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 313 Martes 26 de diciembre de 2017 Sec. IV. Pág. 93537

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

75616 PONTEVEDRA

FDICTO

Doña María Luisa Sanchez Garrido, Letrado de Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I declaracion concurso 354/2017 se ha dictado en fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete auto de declaración de concurso del deudor Crepe Da Pedra, S.L., con CIF. B-15.838.261 y con domicilio en calle Oliva, número 10, bajo, Vigo.

Segundo.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la entidad deudora.

Tercero.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, siendo sustituida por la Administración concursal.

Cuarto.- Se declara disuelta la entidad Crepe Da Pedra, S.L., con CIF B-15838261.

Quinto.- Se ha designado, como administración concursal al Letrado Manuel Angel Louro Rey con DNI número 32.825.283-M, con domicilio profesional en calle Fray Juan Navarrete, número 5, 2° B, 36001 Pontevedra, y con la dirección de correo electrónico: mlourorey@yahoo.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Sexto.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Séptimo.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Vigo, 29 de noviembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092575-1